



Orígenes del sindicalismo

Adolfo Alberto SAGLIO ZAMUDIO

Sumario: 1.- Presupuestos. 2.- Introducción. 3.- Acción obrera y “huelga general”: de Sorel a Luxemburgo. 4.- El sindicalismo en la Argentina. 5.- Bibliografía

<p>Resumen: Cronologicamente nos ceñimos (sin dejar algunos períodos posteriores significativos en la Argentina) a los años 1880 a 1914. El sindicalismo al que nos referimos – que es ideológico- tuvo una influencia limitada, absorbido en algunos casos por la influencia la social-democracia (escandinava) y el trade-unionismo (anglosajón) y hasta por el anarquismo (ruso). Su corta manifestación y desarrollo más puro se ciñó a Italia del norte, Francia, Cataluña (España), Bélgica. Muy corto alcance obtuvo en países del centro y norte de Europa como Alemania y Escandinavia, justamente por las influencias señaladas.</p>	<p>Abstract: Chronologically we make reference to the period since 1880 to 1914 (while some significant subsequent periods in Argentina). The unions to which we refer had limited ideological influence, absorbed in some cases influence the Social Democracy (Scandinavian) and the trade-unionism (Anglo-Saxon) and even anarchism (Russian). Its short demonstration and purest development stuck to northern Italy, France, Catalonia (Spain), Belgium. Very short range obtained in countries of central and northern Europe as Germany and Scandinavia, precisely because of the aforementioned influences</p>
<p>Palabras-llave: Sindicalismo – Trade-Union - Anarquismo</p>	<p>Keywords: Unionism - Trade Union - Anarchism</p>

1.- Presupuestos

“Decimos “Sindicalismo” y no “Movimiento sindical”: estudiamos una verdadera doctrina.... [La que] fue una ideología que trató de hacer del Sindicato la “forma social” destinada a substituir al Estado, y no un simple instrumento de defensa de la clase obrera...”. Jean Touchard

Bajo tal proemio debemos poner en claro que:

1.- Cronologicamente nos ceñimos (sin dejar algunos períodos posteriores significativos en la Argentina) a los años 1880 a 1914.

2.- El *sindicalismo* al que nos referimos –que es ideológico- tuvo una influencia limitada, absorbido en algunos casos por la influencia la *social-democracia* (escandinava) y el *trade-unionismo* (anglosajón) y hasta por el *anarquismo* (ruso)

3.- Su corta manifestación y desarrollo más puro se ciñó a Italia del norte, Francia, Cataluña (España), Bélgica. Muy corto alcance obtuvo en países del centro y norte de Europa como Alemania y Escandinavia, justamente por las influencias señaladas.

2.- Introducción

Pero justamente sus limitaciones (la necesidad de un fuerte núcleo culto en su interior y la presencia de una burguesía consolidada, entre otros factores) fueron las que influyeron en la diagramación del *sindicalismo* como una “doctrina” más que una débil e imposibilitada “acción política”.

Ello, sin embargo, no será separado totalmente y los movimientos políticos (en especial los socialistas) entre actuarán con los “apolíticos” sindicalistas por varias razones: su cercanía ideológica y sus “comunes” enemigos que, aún consolidándose, deben enfrentar a las crecientes masas (de obreros) que los alimentan y posibilitan, de allí que la “*huelga general*” como el epítome de la *acción obrera* será el *mito* de la revolución (usando el lenguaje de Sorel¹).

Al mencionado “teórico del sindicalismo revolucionario” -nos referimos a Georges Sorel- debemos sumar la influencia de Antonio Labriola (en especial en Italia). Para Labriola cada pueblo debía hacer su propia experiencia sindical de acuerdo con su cultura y su contingencia, viendo en el sindicato la única organización apta para la sensibilidad y necesidad obrera, Labriola no deja dudas sobre su intimidad marxista, a diferencia de Sorel que nunca deja de recalcar la necesidad de dejar “fuera” del Sindicato las adhesiones políticas. Y también las filosóficas, ello lo posicionó como un teórico antiburgués irredimible y hostil a los intelectuales².

La autonomía del *sindicalismo* de la política será la “regla de oro” a partir del fracaso en constuir un “partido obrero” sobre la base de los sindicatos y quedará reflejada en la Carta de Amiens (1907)³ y en los principios del Congreso del Havre (1912); a partir de entonces nunca se han presentado a elecciones políticas sino que cifieron sus principios a apoyar a las Centrales Generales de Trabajadores (CGT) y a los Sindicatos Franceses de la Internacional Obrera (SFIO).

El “espontaneismo” de Rosa Luxemburgo es crítico con esta [a]política en la dirección de los sindicatos y esboza las lecciones gigantescas que para la lucha por el socialismo entraña esta experiencia: “*Por primera vez en la historia de la lucha de clases [la revolución rusa⁴] ha*

¹ Cree que una elite de vanguardia debe actuar violentamente mediante la “gimnasia revolucionaria” de una huelga general, Cree en la necesidad de los mitos revolucionarios (ya no utópicos) como imágenes organizadas que impulsan al combate y a la batalla. Sorel, G. (1908) *Reflexiones sobre la violencia* Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/62102057/Sorel-Georges-Reflexiones-Sobre-La-Violencia-1908-OCR>

² Para Berth, Sorel propugnaba un conservadurismo revolucionario, que a su vez era propulsor de un corporativismo antidemocrático y antiparlamentario que –más tarde- se expresaría en la obra de Hubert Lagardelle. Ver Berth, E. (1914) *Les méfaits des intellectuels* Paris: Marcel Rivière se puede consultar en <https://archive.org/stream/lesmefaitsdesint00bertuoft#page/n13/mode/2up>; citado por Touchard, J. (1974) *Historia de las ideas políticas* Madrid : Tecnos (p. 556)

³ Según la Carta de Amiens *los individuos conservaban su libertad de opinión y de adhesión política con la reserva de no introducir en el Sindicato opiniones profesadas fuera de él* (art 1 de la Carta)

⁴ En 1905 los trabajadores rusos protagonizaron una revolución que conmovió los cimientos del régimen autocrático zarista. Desde el corazón del Estado más contrarrevolucionario del momento las masas trabajadoras se levantaron con las armas en la mano después de meses de luchas y huelgas generales. El impacto de la primera revolución rusa en las filas del marxismo europeo fue tremendo.

hecho posible la grandiosa realización de la idea de la huelga de masas y [...] hasta de la huelga general inaugurando una nueva época en el desarrollo del movimiento obrero⁵.

3.- Acción obrera y “huelga general”: de Sorel a Luxemburgo

Mediante la *acción directa* –diseñada por el propio obrero- éste crea su lucha, él mismo la conduce, decidido a no transferir a nadie el cuidado de liberarse⁶.

La *acción directa* en su principio y en la mayoría de sus manifestaciones no era violenta (pero no descartaba la violencia en casos de necesidad), así lo manifestaba Fernand Pelloutier⁷. Los medios de la acción directa era múltiples: reivindicaciones profesionales, negociaciones sindicales con los patronos, colocación organizada por lo propios obreros, mutualidades, cajas de socorros (obras sociales) y retiros (jubilaciones), hasta cooperativas de consumo.

Sin embargo el medio supremo era la “*huelga general*”, lanzada por Joseph Tortellier como una analogía o alternativa a la *revolución*... nacía así un mito (o símbolo, en el discurso soreliano) de la *subversión* pacífica, instántanea por la “*suspensión universal y simultánea de la fuerza productiva*”⁸.

Pero dos acontecimientos desbaratarían el mito en su estado de indiscutible:

1. por un lado se sumaron a los Sindicatos muchos obreros cuyos patronos no eran capitalistas, sino el propio Estado; y
2. por otra parte, la burocracia fue ganando la conducción de las Centrales de Trabajadores, separándose de los obreros sin cultura.

Para cuando la represión impuesta por Clemenceau a las huelgas generales de 1906-1907 obligaron a transigir con el Estado, la “*revolución social*” se disolvía...

Para los momentos previos a la guerra del 1914, a pesar de su consistencia teórica, el discurso soreliano no resistió la prueba ni en Alemania, ni en Francia. No obstante, el nombre de Sorel subsistirá en los alegatos de Mussolini y en la referencia que de él hace Proudhon, en Francia.

Una huelga de masas –en palabras de Rosa Luxemburgo- *que haya nacido simplemente de la disciplina y del entusiasmo tendrá el valor, en el mejor de los casos, de*

⁵ Luxemburgo, R. (2003) *Huelga de masas, partido y sindicato* Madrid:Fundación Federico Engels Disponible http://www.fundacionfedericoengels.org/images/stories/PDF/07_RL_Huelga_masas_23.pdf

⁶ Griffuelhes, V. (1909) *Le syndicalisme révolutionnaire*, Paris: La Publication sociale, Bibliothèque d'études syndicalistes, n° 1, Disponible http://www.pelloutier.net/dossiers/dossiers.php?id_dossier=125, citado por Touchard, J. ob.cit. (p. 557)

⁷ Fernand Pelloutier (1 de octubre de 1867 – 13 de marzo de 1901) fue un sindicalista francés, que perteneció inicialmente a la corriente anarquista (anarco-sindicalista), y que evolucionó hacia el sindicalismo revolucionario, corriente de la cual fue uno de sus fundadores. Julliard, J. (1971) *Fernand Pelloutier et les origines du syndicalisme d'action directe*, Seuil: Points Se puede consultar en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3807336?uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21103129761997>

⁸ Briand, A. (1904) *Heureuse initiative* En Paris: L'Humanité, Se puede consultar en <http://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=16&rub=dossier&item=156>. Sólo en Francia este mito devendría una realidad en *mayo de 1968*, cierto que sumando a los estudiantes...

*episodio, de síntoma de la combatividad de la clase obrera, después de lo cual la situación retomará a la apacible rutina cotidiana*⁹.

De una manera o de otra las “huelgas generales” deben ser hechas por los obreros. La resolución y la decisión de la clase obrera desempeñarán también un papel, y tanto la iniciativa como la dirección ulterior corresponderán, naturalmente, al núcleo más esclarecido y mejor organizado del proletariado (político, para Luxemburgo; apolítico, para Sorel). Pero, esta iniciativa y esta dirección sólo se aplican a la ejecución de tal o cual acción aislada, de tal o cual huelga de masas, cuando el periodo revolucionario está ya en marcha, y frecuentemente en el marco de una sola ciudad. Este éxito ha sido mucho menor –para Luxemburgo, apoyándose en las experiencias rusas anteriores a la primera guerra mundial- cuando se ha tratado de movimientos generales de todo el proletariado. Por otra parte -para ella misma- incluso la iniciativa y la dirección consciente tienen unos límites determinados.

Precisamente durante la revolución es extremadamente difícil para cualquier organismo dirigente del movimiento proletario prever y calcular qué motivos y qué factores pueden conducir o no a las explosiones. Tomar la iniciativa y la dirección no consiste, aquí tampoco, en dar órdenes arbitrariamente, sino en adaptarse lo más hábilmente posible a la situación, y en mantener el más estrecho contacto con la moral de las masas¹⁰. El *elemento espontáneo*, según hemos visto ya¹¹, desempeñó un gran papel en todas las huelgas de masas en Rusia, ya sea como elemento impulsor, ya sea como freno.

En resumen, si el *elemento espontáneo* desempeñó un papel tan importante en las huelgas de masas en Rusia, no es porque el proletariado ruso carezca de la “suficiente preparación”, sino porque las revoluciones no se aprenden en la escuela, afirmaba Luxemburgo cruda y realistamente.

Después de 1917, el sindicalismo europeo se subsume en los Partidos Comunistas que controlarán los sindicatos obreros, haciéndose con la ideología, con el “sindicalismo”.

4.- El sindicalismo en la Argentina

El movimiento obrero argentino se inicia poco después de la mitad del siglo XIX, traído en las valijas de los grupos socialistas y anarquistas llegados en la gran inmigración europea¹².

En 1878 se crea el primer sindicato argentino: la Unión Tipográfica, que al año siguiente (1879) declara la primera huelga, contra la reducción de salarios. La huelga sorprende y logra que se acepte lo exigido: se aumentan los salarios, se reduce la jornada a 12 horas y se excluye a los niños menores de doce años. Sin embargo, al poco tiempo, se reimplantan las viejas condiciones de trabajo y el sindicato desaparece¹³.

⁹ Luxemburgo, R. ob.cit pp.62 y sgtes.

¹⁰ Luxemburgo, R. ob.y loc.cit

¹¹ Ver nota 5 de este trabajo.

¹² Cornblit, O. (1969). *Inmigrantes y empresarios en la política argentina*. En di Tella; T. Halperín Donghi, T. (Eds). *Los fragmentos del poder*. Serie: Los argentinos N° 9. Buenos Aires: Jorge Álvarez Se puede consultar en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3465677?uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21103129761997>

¹³ Godio, J. (2000). *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*, 2 Tomos. Buenos Aires: Corregidor



En la década de 1880 se crean 21 sindicatos.

Entre ellos: La Sociedad de Dependientes de Comercio (1880), origen del que será el poderoso Sindicato de Empleados de Comercio, que logra que la Municipalidad de Buenos Aires ponga en vigencia una vieja Ordenanza de 1857. Esta ordenanza ordenaba cerrar los comercios en días domingo. Sin embargo, los comerciantes e industriales, unidos en el Club Industrial logran, con el apoyo de la prensa, frenar la medida y suspender su puesta en práctica¹⁴.

La Fraternidad de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras (1887), sindicato estratégico que desarrollará una tarea fundamental en el desarrollo del movimiento obrero argentino, y que pervive hasta nuestros días.

Entre 1889 y 1904, el sindicalismo incipiente en la Argentina siguió inmaduro y asociado a las influencias y los pensadores europeos. Se intentó la creación de la primera central obrera que no pudo sostenerse y otros tres intentos tampoco prosperaron. El manifiesto de 1894 evidenciaba la aspiración a la unidad de los trabajadores: *"La Federación Obrera es la unión de todas las colectividades trabajadoras, en un pacto solemne de solidaridad y mutuo apoyo, de manera que sean todas para una y una para todas en la lucha que deben emprender contra el capital"*¹⁵

Durante esta década se crearon cerca de 50 sindicatos que abarcaban casi todos los oficios. Las huelgas alcanzan el número de 9, en 1894, 19, en 1895; y 26, en 1896¹⁶.

Por aquel entonces el sindicato y la huelga eran considerados, básicamente como delitos y los empresarios rechazaban negociar con los sindicatos.

La última década del siglo XIX es un período de transición y organización de las estructuras sindicales.

El movimiento obrero argentino incapaz de coordinar nacionalmente la acción del trabajo se politiza y queda absorbido por uno de los dos grandes partidos populares de entonces: la Unión Cívica Radical (1891) y el Partido Socialista (1896).

En la próxima década la combinación de los reclamos laborales por parte del sindicalismo y las demandas democráticas por parte de los nuevos partidos políticos, abrirá el camino a las importantes reformas institucionales de la década de 1910, con el apoyo obrero anidado en aquellos partidos políticos mencionados.

Habiendo fracasado en 1907 el primer intento de unificar las centrales obreras, Luis Fabbri -anarquista italiano presente en Buenos Aires- criticó duramente la táctica de los anarquistas argentinos de identificar la federación y los sindicatos con la ideología anarquista: *"No quisiera ser mal profeta, pero mucho temo que tarde o temprano, este error táctico, sea duramente pagado por nuestro movimiento en la República Argentina. [La organización sindical] Para no ser dogmática o autoritaria, debe evitar toda afirmación que pueda dividir a la masa proletaria según especiales preocupaciones de partido... [Ello pone] moralmente en*

¹⁴ Godio, J. op.cit

¹⁵ Robles, A. J. (1987). *Breve historia del movimiento obrero argentino 1852-1987: el rol de la unidad y protagonismo de los trabajadores*. Buenos Aires: 9 de Julio

¹⁶ En 1897 el obrero carpintero catalán Gregorio Inglán Lafarga crea *La Protesta Humana*, periódico anarquista de gran importancia en el movimiento obrero

*condiciones de inferioridad a los adversarios sólo porque están en minoría. Equivale decir a los obreros que no piensan como nosotros: ¡ldos!*¹⁷

En 1909, un segundo congreso de unificación tampoco logra su objetivo, pero en este último, la UGT socialista se disuelve y se forma la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA). La CORA marca la aparición en Argentina de una nueva corriente sindical: el *sindicalismo revolucionario* que, a diferencia de los socialistas y los anarquistas, reclamaba la desvinculación de los sindicatos de las corrientes y partidos políticos.

En el curso del siglo XX se desarrollaron grandes y poderosos sindicatos que pusieron a la clase obrera como protagonista de la historia argentina no exenta de persecuciones. Aliados del movimiento político peronista, triunfaron, se organizaron y también corrieron la suerte de su “inspiración” política, la integraron y participaron, pero ello queda fuera de este análisis histórico pues merecen un examen que lo excede (sólo se pretende en este trabajo señalar y describir los “Orígenes...”).

Desde fines del siglo XX, la globalización ha afectado al movimiento obrero argentino e impulsado nuevas iniciativas y debates con el fin de reorganizarse para enfrentar los nuevos desafíos que enfrentan los trabajadores en el siglo XXI.

5.- Bibliografía

- Berth, E. (1914) *Les méfaits des intellectuels* Paris: Marcel Rivière
- Briand, A. (1904) *Heureuse initiative* En Paris: L'Humanité
- Cornblit, O. (1969). *Inmigrantes y empresarios en la política argentina*. En di Tella; T. Halperín Donghi, T. (Eds.) *Los fragmentos del poder*. Serie: Los argentinos N° 9. Buenos Aires: Jorge Álvarez
- Godio, J. (2000). *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*, 2 Tomos. Buenos Aires: Corregidor
- Griffuelhes, V. (1909) *Le syndicalisme révolutionnaire*, Paris : La Publication sociale, coll. Bibliothèque d'études syndicalistes, n° 1
- Julliard, J. (1971) *Fernand Pelloutier et les origines du syndicalisme d'action directe*, Seuil: Points
- Luxemburgo, R. (2003) *Huelga de masas, partido y sindicato* Madrid:Fundación Federico Engels
- Marotta, S. (1970). *El movimiento sindical argentino - Su génesis y desarrollo - Tomo III - 1920-1935*. Buenos Aires: Lacio
- Robles, A. J. (1987). *Breve historia del movimiento obrero argentino 1852-1987: el rol de la unidad y protagonismo de los trabajadores*. Buenos Aires: 9 de Julio
- Sorel, G. (1908) *Reflexiones sobre la violencia*. Buenos Aires: La Pleyade.
- Touchard, J. (1974) *Historia de las ideas políticas* Madrid : Tecnos

¹⁷ Marotta, S. (1970). *El movimiento sindical argentino - Su génesis y desarrollo - Tomo III - 1920-1935*. Buenos Aires: Lacio (pp. 373-374)